



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 18 de octubre de 2022

RES. DECECO N° 945/22

Expte. N° 6724/22

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Bruno CORTES y el Consejero Directivo, Víctor QUIPILDOR, mediante la cual solicitan se otorgue auspicio a la realización del "Acto de reconocimiento a la Deportista Olímpica Valentina RAPOSO", jugadora argentina de hockey sobre césped, integrante de la selección nacional y a la "Charla Motivacional con Estudiantes", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades se llevarán a cabo el día 19 de octubre del corriente año, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento contará participación de la Deportista Olímpica Valentina RAPOSO, jugadora argentina de hockey sobre césped, integrante de la selección nacional.

Que la actividad está Coordinada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en forma conjunta a las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II.

Que el encuentro tiene como propósito ponderar las metas deportivas nacionales e internacionales alcanzadas por la Srta. Valentina RAPOSO.

Que la convocatoria estará destinada a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta, y a la Comunidad Universitaria en General, siendo de interés para todos sus participantes.

Que mediante Resolución R N° 1096-16 se aprueban las Pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.



945-22



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.-Otorgar Auspicio, a la realización del "Acto de reconocimiento a la Deportista Olímpica **Valentina RAPOSO**", jugadora argentina de hockey sobre césped, integrante de la selección nacional y a la "Charla Motivacional con Estudiantes", a desarrollarse el día 19 de octubre del corriente año, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa